

2330

ORD. : N° \_\_\_\_\_/

ANT. : Lic. 48/2009  
Pavimentación Avda. Nelson Pereira

MAT. : Solicita entrega al tránsito Avda.  
Nelson Pereira.

RANCAGUA, 29 JUN. 2010

A : SR. EDUARDO SOTO ROMERO  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

DE : DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

1. Con financiamiento del Gobierno Regional Región de O'Higgins, se llamó a licitación Pública la pavimentación de la Avda. Nelson Pereira, entre Villa Tuniche y Barrio Industrial. El SERVIU fue la Unidad Técnica encargada de la fiscalización de estas obras, las cuales a esta fecha se encuentran terminadas.
2. En virtud de lo anterior es que comunico a Ud. que esta obra se recepcionará el día 25.06.2010 por parte de una comisión Técnica del SERVIU. Por lo tanto la Avda. Nelson Pereira será entregada al tránsito, significando esto que pasará a formar parte de todas las vías urbanas administradas por vuestro Municipio, y por consiguiente se deberá suministrar toda la señalización vertical y horizontal pertinente, a modo de ordenar el movimiento vehicular y peatonal.



Saluda atte. a Ud.,

FERNANDO FONDON ROJAS  
INGENIERO CIVIL DE INDUSTRIAS  
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS

FFR/RLH/SPZ/LUZ/luz.

**DISTRIBUCIÓN**

- ✓ ALCALDÍA I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
- ✓ DIRECCIÓN
- ✓ DEPARTAMENTO TÉCNICO
- ✓ UNIDAD DE OBRAS Y CONTROL CTOS. (3)
- ✓ OFICINA DE PARTES